



Asignatura Prácticas Externas

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas
y en Derecho

PEX-00-DGAD. CUESTIONARIO PREVIO

Antes de redactar este formulario debe leer el documento "PEX-D-02. Guía del estudiante sobre prácticas externas". Si tiene alguna duda puede escribir a su tutor(a) académico(a), pero solo se responderán a aquellas cuestiones que no figuren recogidas en el documento. Debe tener presente que si no se envía este formulario a su tutor(a) académico(a), no se podrá poner en marcha el proceso para la vinculación estudiante-entidad colaboradora. Anote sus respuestas en las casillas correspondientes. Si desea hacer alguna observación anótela en la página 2:

Apellidos y nombre:			
DNI:	Teléfono:	Correo institucional:	@alu.ulpgc.es

1. Marque con una X la casilla que proceda:	
A. Haber trabajado o estar trabajando por cuenta ajena o como autónomo desde hace al menos dos años desempeñando actividades incluidas en el documento de tareas correspondiente (1)	
B. Haber realizado un Ciclo Formativo de Grado Superior que incluye prácticas externas, desempeñando actividades incluidas en el documento de tareas correspondiente (1)	
C. Haber realizado o estar realizando prácticas extracurriculares a través de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP), desempeñando actividades incluidas en el documento de tareas correspondiente (1)	
D. Estar trabajando por cuenta ajena sin cumplir los dos años de antigüedad, desempeñando actividades incluidas en el documento de tareas correspondiente (1)	
E. No encontrarse en ninguno de los casos anteriores, pero se ha contactado directamente con la entidad colaboradora (española o extranjera) donde se desea realizar las prácticas (2)	
F. No estar en ninguno de los casos anteriores y no haber contactado con ninguna entidad colaboradora	
G1. Realización de un programa de movilidad oficial matriculándose en otra universidad de una asignatura de prácticas externas que puede ser reconocida por la ULPGC	
G2. Realización del programa oficial Erasmus Prácticas, desempeñando actividades incluidas en el documento de tareas correspondiente (1)	
2. Si ha marcado alguna de las casillas C, D, E ó G2, por favor cumplimente los siguientes datos de la entidad a la que se van a vincular sus prácticas. Aporte los documentos que procedan (consultar "PEX-D-02. Guía del estudiante sobre prácticas externas")	
CIF de la entidad	
Razón social de la entidad	
DNI de la persona de contacto	
Persona de contacto (nombre y apellidos)	
Cargo	
Teléfono	
Correo electrónico	
Centro de trabajo	
3. Indique en qué período tiene la intención de realizar las prácticas (anotar el número de la opción escogida):	
1. Primer periodo (octubre, noviembre y diciembre)	
2. Segundo periodo (enero, febrero y marzo)	
3. Tercer periodo (abril, mayo y junio)	

(1) Consultar el documento "PEX-D-DGAD-00. Perfil tareas prácticas Doble Grado ADE-Derecho".

(2) Si las prácticas se realizan bajo el programa Erasmus Prácticas, ir a la casilla G2.

3. Adjunto los siguientes documentos (marque con una X la casilla que proceda)



Asignatura Prácticas Externas

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas
y en Derecho

PEX-00-DGAD. CUESTIONARIO PREVIO

C. Copia de la Credencial de prácticas externas, en el caso de haber realizado o estar realizando prácticas extracurriculares a través de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP)	
C. Copia de la certificación de haber concluido las prácticas externas, en el caso de haber realizado extracurriculares a través de la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP)	
D. En el caso de estar trabajando por cuenta ajena sin cumplir los dos años de antigüedad, (a) copia del contrato de trabajo / nombramiento (caso de empleados públicos); (b) certificado de vida laboral; (c) descripción detallada de las tareas realizadas en la entidad, firmada y sellada por un supervisor; (d) acreditación del código CNAE del Ministerio de Economía y/o Hacienda	
G2. Copia del <i>Learning Agreement for Traineeships</i> , en el caso de realización del programa oficial Erasmus Prácticas, incluyendo la Tabla A (Traineeship Programme at the Receiving Organisation/Enterprise) debidamente cumplimentada ⁽³⁾	

⁽³⁾ Si la Tabla A no está cumplimentada, debe informar de ello a su tutor académico para realizar los trámites correspondientes.

Observaciones

Envíe este formulario, junto con los documentos que correspondan, en atención a su caso, desde su cuenta de correo electrónico institucional (xxxx@alu.ulpgc.es) a la dirección de correo electrónico de su tutor(a) académico(a).